



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 344

REF.:Trato Directo Compra repuestos para camión Mercedes Benz.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 07/06/2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 768, de fecha 21/12/2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.-
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Formulario de Requerimiento N° 38 de fecha 07/06/2017, Dirección de Obras Municipales.
- Cotización N°702817492, de fecha 06/06/2017.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7) letra g, de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor, Kaufmann S. A. Vehículos Motorizados, para la compra de:

- 1 Filtro de combustible OM-904-LOY.CL 2017.
- 2 Ts elemento de filtro LOY.CL 2016.
- 3 Filtro sep. hilo interior SNP.CL 2016

Esta compra se efectuará para un modelo previamente adquirido, y se utilizará en el mantenimiento de camión Mercedes Benz, modelo 2726-K, año 2011.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.03.001.000			PARA VEHÍCULOS	\$ 263.071.-

Del Presupuesto Municipal año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Angelica Filosa Uribe
ANGELICA FILOSA URIBE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jaime Fernández Alarcón
JAIME FERNANDEZ ALÁRCÓN
 ALCALDE

EX/S/SC/jom
 Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;